

Un lugar donde hacer es aprender



Bienvenido a Tierra del Sur

Esta guía está orientada a todas las familias que forman parte del Colegio Tierra del Sur

Debe ser firmado por padre y madre en donde se indica

ÍNDICE

- 1. Colegio, metodología y organización**
- 2. Administración**
- 3. Contrato de matriculación**
- 4. Datos, documentación y autorizaciones**

Jason 1868, Pinamar, Buenos Aires, Argentina

tierradelsurpinamar.com.ar

info@tierradelsurpinamar.com.ar

1 - Colegio, metodología y organización

1. Visión

Ser un espacio que provee recursos a cada individuo para desarrollar la mejor versión de sí mismo en todos los aspectos de su vida.

2. Misión

Crear conciencia, libertad y felicidad a través del autoconocimiento, la experimentación, inmersión en la naturaleza y el aprendizaje interdisciplinario.

Promover amor a sí mismo, a otros seres y al universo que nos rodea.

Empoderar a los alumnos y docentes para ser los protagonistas de su educación.

3. Valores

- Libertad:
 - Independencia, confianza, autoconocimiento, empoderamiento
- Autenticidad:
 - Honestidad, individualismo, originalidad
- Amor:
 - Pasión, gratitud, responsabilidad, respeto, empatía, compasión
- Sustentabilidad:
 - Conciencia, compromiso, disciplina

4. Breve historia

El colegio Tierra del Sur abre sus puertas en el año 2002, en Valeria del Mar, frente al Viejo Hotel Ostende y en 2007 se traslada progresivamente a Pinamar. En el año 2013 se convierte en bilingüe. En 2014 logra su primer camada de egresados y a partir del 2018 adopta el formato internacional.

5. Sede y Embajada

Dentro del marco del **Proyecto Institucional de la Paz y la No Violencia** por el cual el [Honorable Senado de la Nación](#) y la [Asociación Mil Milenios de Paz](#) nos han nombrado en el año 2010 “**Embajada de Paz**”.

Además somos sede de:

- Exámenes internacionales IGCSE
- Olimpiadas Matemáticas Argentina
- Universidad de Cambridge
- Olimpiadas Ñandú

6. Visita completa a la web y blog

Te invitamos a visitar en detalle la página web y blog del colegio para conocer más sobre el trabajo, proyectos y cultura del colegio:

www.tierradelsurpinamar.com.ar

www.tierradelsurpinamar.com.ar/blog

7. TDS 2025

Es un espacio en el que todas las **familias, alumnos y docentes** pueden participar para aportar **ideas, recursos y herramientas** respecto a la educación en general con el objetivo de implementarlo en Tierra del Sur entre el año 2019 y 2025

Más información disponible en tierradelsurpinamar.com.ar/colegio/tds-2025/

8. Estamos en las redes

Fomentamos un uso responsable de las redes sociales. Te invitamos a visitarnos, compartarnos y suscribirte:

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Youtube](#)

9. Un lugar donde hacer es aprender

Aprender desde la experiencia, los saberes previos, construir conocimiento realizando actividades con otros, a partir de la exploración, utilizando herramientas como el ensayo y error, el análisis y la puesta en práctica.

Se planifica teniendo en cuenta el grupo de alumnos, sus características y necesidades; para que ellos se involucren con los contenidos curriculares desde sus saberes previos y construyan desde la experiencia, ofreciéndoles ejemplos de la vida real significativos para ellos.

De esta forma la puesta en práctica de este aprendizaje rompe con estructuras tradicionales y genera conocimiento constantemente, incentiva su curiosidad, creatividad y pensamiento crítico.

Se aprende siempre.

10. Propuestas

El colegio está abierto a las propuestas que quieras hacer dentro de la institución, sobre todo si coinciden con tu pasión. Como primer paso, contale tu idea general al directivo correspondiente. Luego, por favor, presentalas a través de [Google Docs](#) en plantilla de proyecto. También podés presentarla en el marco del proyecto TDS 2025.

11. Google friendly

El colegio utiliza las herramientas de [Google G Suite](#) para comunicarse y fomenta el uso de un único lenguaje digital en este sentido para facilitar la comunicación grupal y también impartir capacitaciones sobre estas herramientas.

12. TDS Sustentable

Buscamos ser un colegio cada vez más ecológico. Para lograr esto necesitamos trabajar en conjunto con el planeta. Algunas actividades que realizamos:

- Separamos los residuos en plástico, cartón y compost. Para eso contamos con dos estaciones, una en el SUM y otra en el primer piso
- Invitamos actores capacitados y profesionales para que realicen actividades y charlas con los alumnos
- Creamos proyectos dentro y fuera de las materias curriculares para interiorizar a los alumnos en esto
- Ayudamos a cualquier integrante de nuestra comunidad a que entienda la importancia de la sustentabilidad
- Fomentamos que los alumnos mayores sean guías para los más pequeños
- Realizamos actividades en las huertas del colegio
- Regalamos plantines

¡Fomentamos la participación de todas las familias en este proyecto!

13. Kiosko, cantina y buffet

La cantina, kiosko y buffet están orientados hacia una alimentación sustentable, nutritiva y variada.

14. Viandas

Los alumnos pueden traer su propia vianda para el almuerzo de la misma forma que el colegio recibe las viandas que traen las familias. Es obligatoria la colocación del nombre completo y claro en cada una.

15. Uniformes e identificación de toda la ropa de los alumnos

Es obligatorio que todas las camperas, buzos y prendas similares contengan el nombre completo del alumno.

16. Autorización en salidas

Es obligatorio que quien vaya a retirar al alumno a la salida del colegio, esté autorizado debidamente.

MADRE Y PADRE / TUTOR
Firma y Aclaración de ambos

2. Administración

17. Administración digital

Puede comunicarse vía mail a administracion@tierradelsurpinamar.com.ar y se intentará responder a la brevedad.

18. Facturación

La factura y recibo correspondientes estarán siempre a disposición a través del correo electrónico de la administración.

En caso de requerir factura con un CUIT específico, la familia deberá avisar 10 días antes a la administración vía correo electrónico.

19. Documentación a presentar

Toda la información y fichas solicitadas por el colegio deben ser presentadas por la familia al momento de abonar la inscripción. El alumno no podrá comenzar las clases si su ficha está incompleta.

20. Educloud

Utilizamos esta plataforma para distintos procesos del colegio. Se puede acceder desde la [web](#) del colegio o directamente desde este link: <https://tierradelsur.edel.com.ar>

Este sistema cuenta con 2 grandes módulos:

- **Módulo Académico:** módulo de acceso para docentes y padres, donde se cargan las asistencias, notas, exámenes, comunicaciones, entre otros. Sólo aplica para Nivel Secundario.
- **Módulo Administrativo:** módulo de acceso para el personal administrativo del colegio y padres. Aplica a todos los niveles.

21. Direcciones de mail

Consultas generales: info@tierradelsurpinamar.com.ar

Administración: administracion@tierradelsurpinamar.com.ar

3. Contrato de matriculación 2020

Primero:

Las cláusulas de este contrato y de toda esta guía serán de carácter obligatorio para todas las familias que soliciten la inscripción. Quien suscribe es el responsable del cumplimiento de todas las pautas aquí establecidas, aún cuando el grupo familiar -específicamente padre y madre del alumno- fuere el responsable final.

Segundo:

La institución se comunicará oficialmente a través de correo electrónico, el cual deberá ser marcado como seguro en la bandeja de correo electrónico del padre, madre y/o tutor. Especialmente deben marcarse como seguro los correos recibidos de info@tierradelsurpinamar.com.ar y de administracion@tierradelsurpinamar.com.ar, así como revisar el spam (correo no deseado) regularmente para confirmar que no haya mensajes ahí.

Tanto el padre como la madre deberán completar la planilla de inscripción con sus correos electrónicos particulares, **sin excepción**.

En el caso de los alumnos de nivel secundario, también deberá incorporarse su dirección de correo electrónico.

Tercero:

La institución se reserva el derecho de admisión en todos los casos, incluyendo alumnos ya matriculados en años anteriores.

La reserva de vacantes solicitada está sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Rendimiento y cumplimiento escolar
- Conducta observada y sanciones disciplinarias
- Cumplimiento de todas las normas administrativas
- Respeto mutuo entre la familia y el colegio

En caso de adeudar documentación o aranceles, el alumno no podrá comenzar las clases.

Cuarto:

La contraprestación del colegio es única e indivisible. Los aranceles se establecen considerando toda la enseñanza del ciclo 2020. Reconozco que la obligación de pago es única y anual aún cuando pueda cancelarla en cuotas.

El pago del arancel anual se realizará en once (11) cuotas mensuales y consecutivas, más la reserva de vacante (o matrícula) y cuotas de materiales semestrales o según disponga el colegio. Dichas cuotas podrán ser abonadas con la bonificación establecida en la cláusula séptima, la cual también podrá ser abonada en uno o dos pagos anuales, según la propuesta vigente de la institución.

Quinto:

Bajo la resolución 678/99 de la Secretaría de Comercio, se le informa a las familias que si por razones de fuerza mayor necesita desistir de la matriculación dentro de los quince días corridos de realizado el pago, se hará un pedido por escrito a la administración del Colegio, quien en el plazo de siete días hábiles le restituirá el valor abonado con una quita del 20% en concepto de gastos administrativos. Vencido ese plazo, no se reintegrará la suma abonada.

Sexto:

El pago de cuotas se realizará únicamente por banco a través de:

- Débito automático en cuenta bancaria
- Cobranza Integrada en el Banco Galicia
- Pago Mis Cuentas

No se aceptará ninguna otra forma de pago.

Si hubiera una bonificación por pago vía débito automático, se desestimará en caso de que el débito no pueda realizarse por razones ajenas al colegio.

Séptimo:

Se establece una bonificación en el importe de la cuota por la realización del pago hasta el quinto día hábil de cada mes. Desde ese día hasta el décimo tercero, se abonará la cuota pura, la cual vence al comienzo del siguiente mes.

El descuento por hermano se realiza de la siguiente manera:

- En la cuota del segundo hermano..... 30% de descuento
- En la cuota del tercer hermano..... 40% de descuento
- En la cuota del cuarto hermano..... 50% de descuento

Este descuento se realiza solo en las cuotas (no en la matrícula ni en otros aranceles).

Los descuentos se aplicarán en el arancel inferior, sin importar el orden de ingreso a la institución.

Octavo:

La falta de pago en término hará incurrir a la familia automáticamente en mora, en pleno derecho y por el mero transcurso del tiempo, sin necesidad de intimación o notificación previa por parte de la institución.

Vencido el plazo apropiado para abonar la cuota pura, se aplicará un interés del cero veinte por ciento (0.20 %) diario en forma acumulativa hasta la fecha en que se efectúe el pago.

En caso de registrarse aranceles impagos:

- Se computarán como iguales a los vigentes al momento de cancelarse la deuda, a lo que se le sumará el interés mencionado anteriormente.
- Los pagos realizados en cualquier concepto serán automáticamente afectados a los importes impagos, si los hubiere.
- El pago de reserva de vacante, matriculación y las actividades extracurriculares como los campamentos, salidas, excursiones, etc. no podrán realizarse en caso de que se adeude un importe mayor a 2 cuotas puras a la fecha de la actividad.

Noveno:

Los aranceles consignados en la sección “Condiciones arancelarias 2020” son los vigentes a la fecha y podrán ser modificados por razones que el colegio considere pertinentes atendiendo a las necesidades económicas de la institución.

También podrá hacerlo bajo el Decreto 2417/93 –o similares- y/o por lo que pudiesen disponer las autoridades y/o circunstancias que modifiquen la realidad económica actual. Específicamente quedan comprendidas las mejoras del salario docente para el personal de Instituciones Privadas de la Provincia de Buenos Aires y similares.

Décimo:

Cumplidas las disposiciones establecidas, el Colegio autorizará la inscripción y en caso de alumno nuevo otorgará una constancia vacante, la cual será el único certificado que habilitará a los alumnos a comenzar el ciclo lectivo.

Undécimo:

Declaro haber completado válidamente y entregado todas las planillas que el colegio me solicitó, incluyendo específicamente las administrativas y médicas

Declaro conocer y aceptar que para todos los efectos emergentes del presente contrato que este es mi domicilio especial -y correos electrónicos vigentes- en los que se tendrán como válidas las notificaciones que me envíen y me someto a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Dolores con exclusión de otro fuero o jurisdicción.

MADRE Y PADRE / TUTOR
Firma y Aclaración de ambos

CONDICIONES ARANCELARIAS ACTUALES

Cuota Pura:

- Nivel Inicial: \$10.500 sin adhesión al débito automático
- Nivel Inicial: \$9.500 adhiriendo al débito automático
- Nivel Primario y Secundario: \$17.000

Cuota Bonificada por pago en término - Hasta el quinto día hábil de cada mes

- Nivel Inicial: \$9.000 sin adhesión al débito automático
- Nivel Inicial: \$8.000 adhiriendo al débito automático
- Nivel Primario y Secundario: \$15.000

Matrículas 2020:

	Hasta el 31/10/2019	Hasta el 31/12/2019	Desde el 01/01/2020
Nivel Inicial	\$ 12.000	\$ 14.000	\$ 16.000
Nivel Primario y Secundario	\$ 20.000	\$ 23.000	\$ 26.000

Preguntas frecuentes

1. ¿Hay algún plan de pagos o cuotas para la matrícula?

No, lamentablemente este año el colegio no puede otorgar financiación de la misma.

2. ¿Cómo se paga la matrícula?

Por el sistema de Cobranza Integrada del Banco Galicia, como es habitual, con su número de familia. De esta manera no hace falta comunicar al colegio que la matrícula ha sido abonada. Se imputa automáticamente.

Si su forma de pago es débito automático, a pedido de la familia hasta el viernes 25 de octubre, se puede incorporar el arancel de la matrícula a un débito espacial a realizarse el 31 de octubre, sólo por el monto de la matrícula.

3. ¿Puedo pagar en efectivo o cheque en el Colegio?

No, el colegio ya no recibe pagos en efectivo ni cheques por cuotas, matrículas ni materiales.

4. ¿Hay descuento por hermano en la matrícula?

No, el descuento por hermano se realiza exclusivamente en las cuotas.

5. ¿Puedo abonar una reserva de matrícula?

Puede hacerlo. El arancel para este caso es de \$5.000. Esto reserva la matrícula pero no congela el arancel.

DATOS PARA FACTURACIÓN Y DÉBITO AUTOMÁTICO:

NOMBRE: _____

RAZON SOCIAL: _____

CUIT: _____

NRO. DE CUENTA: _____

CBU: _____

ALIAS: _____

BANCO: _____

El débito se realizará el quinto día hábil de cada mes. En caso de no haber fondos suficientes en la cuenta, se debitará 48 hs. después por el importe de la cuota pura, sin excepción.

Por la presente informo que leí el reglamento académico y administrativo del Colegio Tierra del Sur, lo acepto en todos sus términos y permito que se debiten los pagos desde esta cuenta.

MADRE Y PADRE / TUTOR
Firma y Aclaración de ambos

DATOS DE LOS ALUMNOS

Nombre y apellido	DNI	Fecha nacimiento	Sala/grado/año 2020	Dirección de Email

En caso de ser alumno de nivel secundario, es obligatorio incluir su dirección de correo electrónico

MADRE Y PADRE / TUTOR
Firma y Aclaración de ambos

4. Datos, documentación y autorizaciones

Nivel Inicial (alumnos actuales)

- Ficha médica con los certificados de control auditivo, visual, fonoaudiológico, bucodental y electrocardiograma y tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno.
- Tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno
- Autorizaciones para salidas educativas.
- Autorizaciones de retiros del establecimiento educativo.
- Anexos de reglamento administrativo y reglamento del Nivel Inicial firmados.
- Actualización de direcciones, teléfonos y dirección de correo electrónico.

Nivel Inicial (alumnos nuevos)

- Fotocopia del D.N.I. y original
- Fotocopia del D.N.I de los padres y original
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento y original
- Ficha médica con los certificados de control auditivo, visual, fonoaudiológico, bucodental y electrocardiograma y tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno.
- Fotocopia de carnet de obra social.
- Tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno
- Fotocopia de los Certificados o de la Libreta Sanitaria con las siguientes vacunas: B.C.G., Antipoliomielítica, Antisarampionosa, Doble o Triple y original. Al inicio del Ciclo lectivo escolar se deberá entregar fotocopia de vacunas actualizadas según cada alumno.
- Autorizaciones para salidas educativas.
- Autorizaciones de retiros del establecimiento educativo.
- Anexos de reglamento administrativo y reglamento del Nivel Inicial firmados.
- Fotografía del alumno 4×4.
- Ficha de inscripción.

Nivel Primario (alumnos actuales)

- Ficha médica con los certificados de control auditivo (cada 3 años), visual (cada 2 años), bucodental (todos los años) y electrocardiograma (cada 3 años) y tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno.
- Tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno
- Autorizaciones para salidas educativas.
- Autorizaciones de retiros del establecimiento educativo.
- Anexos de reglamento administrativo y reglamento del Nivel Primario firmados.
- Actualización de direcciones, teléfonos y dirección de correo electrónico.

Nivel Primario (alumnos nuevos)

- Fotocopia del D.N.I. y original
- Fotocopia del D.N.I de los padres y original
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento y original
- Ficha médica con los certificados de control auditivo, visual, fonoaudiológico, bucodental y electrocardiograma y tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno.
- Fotocopia de carnet de obra social.

- Tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno
- Fotocopia de los Certificados o de la Libreta Sanitaria con las siguientes vacunas: B.C.G., Antipoliomielítica, Antisarampionosa, Doble o Triple y original. Al inicio del Ciclo lectivo escolar se deberá entregar fotocopia de vacunas actualizadas según cada alumno.
- Autorizaciones para salidas educativas.
- Autorizaciones de retiros del establecimiento educativo.
- Anexos de reglamento administrativo y reglamento del Nivel primario firmados.
- Fotografía del alumno 4×4.
- Ficha de inscripción.
- Constancia de alumno Regular.
- Pase del establecimiento del que proviene.
- Boletín si correspondiese

Nivel Secundario (alumnos actuales)

- Ficha médica con los certificados de control auditivo, visual, fonoaudiológico, bucodental y electrocardiograma y cualquier otro tratamiento con profesionales que se encuentre realizando el alumno.
- Tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno
- Autorizaciones para salidas educativas.
- Autorizaciones de retiros del establecimiento educativo.
- Anexos de reglamento administrativo, reglamento del Nivel Secundario y A.I.C. firmados.
- Actualización de direcciones, teléfonos y dirección de correo electrónico.

Nivel Secundario (alumnos nuevos)

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del D.N.I de los padres y original
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento y original
- Ficha médica con los certificados de control auditivo, visual, fonoaudiológico, bucodental y electrocardiograma y cualquier otro tratamiento con profesionales que se encuentre realizando el alumno.
- Tratamientos con profesionales que se encuentre realizando el alumno
- Fotocopia de carnet de obra social.
- Fotocopia de los Certificados o de la Libreta Sanitaria con las siguientes vacunas: B.C.G., Antipoliomielítica, Antisarampionosa, Doble o Triple y original.
- Autorizaciones para salidas educativas.
- Autorizaciones de retiros del establecimiento educativo.
- Anexos de reglamento administrativo, reglamento del Nivel Secundario y A.I.C. firmados.
- Fotografía del alumno 4×4.
- Planilla de inscripción.
- Constancia de Alumno Regular
- Pase del establecimiento del que proviene.
- Analítico incompleto si correspondiese

AUTORIZACIONES Y NOTIFICACIONES PARA EL CICLO LECTIVO 2020

INICIAL / PRIMARIO / SECUNDARIO

Autorizo a mi hijos/as a concurrir a toda salida y evento de la institución programada por sus autoridades (excursiones, visitas, plaza lindera, polideportivo municipal, playa, etc.) durante el presente año lectivo.

Autorizo a tomar fotografías individuales y grupales de mi hijo/a en distintas actividades escolares para compartirlas en los medios del colegio.

De ser necesario el retiro del alumno dentro del horario de clase o en alguna de las salidas regulares, quedan autorizadas específicamente las siguientes personas adultas mayores de 18 años. Por favor, recuerde que esto es para la seguridad del alumno por lo que NO habrá excepciones.

Nombre y apellido	DNI	Parentesco / Relación

Observaciones:

MADRE Y PADRE / TUTOR
Firma y Aclaración de ambos

NIVEL SECUNDARIO

(UNA PLANILLA POR ALUMNO)

Por la presente me notifico que los alumnos de Nivel Secundario se retiran solos del establecimiento educativo al finalizar el horario escolar. La salida podrá ser en el Polideportivo Municipal o en un lugar similar.

Lunes: turno mañana 13 hs / turno tarde 16 hs (educación física)

Martes, miércoles, jueves y viernes: turno mañana 13.00hs / turno tarde 15.40 hs

Viernes: turno tarde opcional

En caso de tener actividad física en un lugar fuera del colegio, me notifico que el alumno pueda quedarse en el colegio hasta las 13.40 hs. y luego retirarse solo para trasladarse al lugar de la actividad.

Datos de cada alumno:

NOMBRE	APELLIDO	CURSO	DNI

En caso de ser más de un alumno en el grupo familiar, deberá traer una autorización por cada uno.

MADRE Y PADRE / TUTOR
Firma y Aclaración de ambos